La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO), a un/a profesional en el grupo de investigación liderado por el Dr. Juan Carlos Rodríguez-Manzaneque, con el siguiente perfil:

Investigador/a Predoctoral.
Ref.: 1616

El Dr. Juan Carlos Rodríguez-Manzaneque lidera el grupo de investigación de "Proteasas y Matriz Extracelular" en Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO). Su grupo tiene como objetivo el estudio de la angiogénesis tumoral, componente básico para el desarrollo de tumores sólidos y para la generación de metástasis. Durante la compleja formación de una neo-vasculatura tumoral son relevantes un elevado número de factores, entre los que es destacable el papel que ejercen proteasas extracelulares a nivel del microentorno tumoral. La exclusiva contribución de la era genómica reveló la enorme complejidad del medio extracelular, más allá de una visión simplista que meramente le atribuía un rol de andamiaje y mantenimiento.

El trabajo se desarrollará en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

Esta contratación se enmarca dentro del proyecto "Estudio del microentorno extracelular en melanoma: en busca de nuevas herramientas para una medicina personalizada" en el marco de la ayuda concedida en la modalidad de Proyectos Estratégicos y Redes de investigación clínica (Financiados con el Programa 41K FEDER PO de Andalucía, 2014-2020), con Expediente PE-0225-2018, en la convocatoria de subvenciones para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación biomédica y en ciencias de la salud en Andalucía, para el año 2018, de la Consejería de Salud y Familias. Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

Funciones principales del puesto:

Las tareas de este investigador cubrirán un amplio espectro del proyecto indicado, desde la experimentación con modelos celulares y animales, al conocimiento de herramientas bioinformáticas, así como el destacado conocimiento de técnicas de evaluación y clasificación anatomo-patológica de muestras de melanoma.

En concreto, la persona contratada será responsable de realizar las siguientes tareas:

- Análisis transcriptómico comparativo entre firmas genéticas de modelos tumorales murinos y datos masivos de expresión génica de melanoma humano.
- Evaluación en muestras de melanoma de biomarcadores de interés.
- Estudios de progresión tumoral en modelos celulares y animales alterando genes de interés.

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida.
- Experiencia laboral o experiencia adquirida mediante becas, prácticas formativas o colaboraciones en prácticas de al menos 6 meses en laboratorio de biología celular y/o investigación del cáncer.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Trabajo Fin de Máster relacionado con la línea de investigación del grupo o la temática de este proyecto arriba descritas.
- Calidad del expediente académico.
- Experiencia laboral o experiencia adquirida mediante becas, prácticas formativas o colaboraciones en prácticas en manipulación y caracterización de células tumorales y del sistema inmune.
- Conocimiento de técnicas de citometría para distinguir poblaciones celulares.
- Conocimiento de modelos animales tumorales.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL).

Buscamos una persona con:

- Orientación a los resultados.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Alta proactividad.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnologia (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Universidad de Granada.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.

- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra y Servicio según la Ley de la Ciencia (Ley 14/2011)
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Granada.
- Retribución máxima anual de 21.575€ brutos/año, incluido el máximo de incentivos.

El contrato estará adscrito a una ayuda de investigación con número de expediente PE-0225-2018, financiado íntegramente por Consejería de Salud y Familias en el marco de la convocatoria correspondiente al año 2018 de la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento, donde se convocan subvenciones para la financiación biomédica y en ciencias de la salud en Andalucía. (Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020).

Dicha contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 04 de octubre de 2019 hasta el 18 de octubre de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.

Sevilla, a 04 de octubre de 2019.

Gonzalo Balbontín Casillas
Director Gerente